

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal

Dirección Comercial

C/ Hipatia, 4
Polígono Industrial El Lomo
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **14-02-2020**

BASES PROMOCIÓN "SAN VALENTIN`S CHOICE"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) ha puesto en marcha la promoción dirigida a clientes "SAN VALENTIN`S CHOICE".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren las calidades **HP COLOR CHOICE** y/o **HP COLOUR PRINT** con una impresora HP Multifunción.

La promoción se inicia el **14 de febrero de 2020** y finaliza el **30 de abril de 2020**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que compren **40 cajas del producto HP COLOUR CHOICE y/o del producto HP COLOUR PRINT** ganarán una impresora HP Deskjet 3639 Multifunción.

El regalo es directo y se entregará a los 40 primeros clientes que alcancen el objetivo de compra. Limitado a 2 impresoras por cliente.

Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima. Las cajas de formato A4, A3 y SRA3, cualquiera que sea el gramaje, y de cualquiera de las dos calidades objeto de la promoción, computan por igual.

PREMIO

El premio consiste en una impresora HP Deskjet 3639 Multifunción.

Premio limitado a 40 clientes y a 2 impresoras por cliente.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de Torraspapel informará los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas y el comercial asignado al cliente.

El premio se entregará preferiblemente a lo largo del mes de mayo de 2020.
En el caso de agotarse las existencias TPD se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor o superior.

GARANTIAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.
El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.
Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.